



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° : IGBJ/UAI/INF.SEG N°004/2025

Correspondiente al

: Primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del Informe de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF N°002/2023 - Auditoría Operativa a la eficacia y eficiencia de los procesos en la prestación de servicios de radiología del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, por la gestión 2022.

Por el periodo

: El alcance del seguimiento se circunscribe a verificar el cumplimiento de ocho (8) recomendaciones reportadas en el Informe IGBJ/UAI/INF N°002/2023 de la Auditoría Operativa a la eficacia y eficiencia de los procesos en la prestación de Servicios de Radiología del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por la gestión 2022, trabajo que se realizó de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Numeral 219 Seguimiento) y comprendió la evaluación de la documentación de respaldo, considerando los periodos y actividades establecidas en el Formato II "Cronograma de Implantación de las Recomendaciones".

Ejecutada en cumplimiento

: Al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, correspondiente a la gestión 2025.

Objetivo del examen

: Verificar el cumplimiento de ocho (8) recomendaciones reportadas en el Informe de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF N°002/2023 de la Auditoría Operativa a la eficacia y eficiencia de los procesos en la prestación de Servicios de Radiología del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por la gestión 2022.

Objeto del examen

: Constituyen objeto del presente seguimiento el Informe IGBJ/UAI/INF N°002/2023 referida a la Auditoría Operativa a la eficacia y eficiencia de los procesos en la prestación de Servicios de Radiología del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por la gestión 2022, el Formato I "Información sobre Aceptación de Recomendaciones" y Formato II "Información sobre Implantación de Recomendaciones", así como la documentación de respaldo y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones.

Como resultado del seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del citado informe, se obtuvo el siguiente resultado:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- Libro de registro de pacientes de radiología con observaciones referida a la entrega de información y custodio del libro (R.01 y R.02)
- Falta de constancia de entrega de información por servicios radiológicos a la unidad de recaudaciones (R.03 y R.04)
- Servicios de Radiología sin consentimiento informado (R.05)
- Información del registro de películas radiográficas con inconsistencias (R.06)
- Falta de un documento formal de mantenimiento de equipos médicos para el Servicio de Radiología (R08)

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- Información del registro de películas radiográficas con inconsistencias (R.07)

CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, habiendo efectuado el seguimiento a las recomendaciones expuestas en el Informe IGBJ/UAI/INF N°002/2023 de la Auditoría Operativa a la eficacia y eficiencia de los procesos en la prestación de Servicios de Radiología del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por la gestión 2022, se concluye, que el grado de cumplimiento de las recomendaciones fue parcial, toda vez que de un total de ocho (8) recomendaciones efectuadas en el citado informe, siete (7) fueron cumplidas, uno (1) no fue cumplida, resultados que se resumen a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	7	88%
Recomendaciones No Cumplidas	1	12%
Recomendaciones No Aplicables	-	-
Total	8	100%

La Paz, junio 13 de 2025